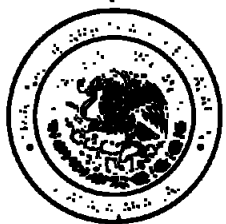


**GUADALAJARA A 13 TRECE DE ENERO DEL AÑO 2017
DOS MIL DEICISIETE.-----**

Por recibido el escrito presentado en oficialía de partes de este tribunal el día 06 seis de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, suscrito por el **C. JUAN PELAYO RUELAS**, en su carácter de Secretario General de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio De Los Poderes Del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados En Jalisco, al cual acompaña la siguiente documentación correspondiente al **Sindicato de Servidores Públicos en el H. Ayuntamiento Constitucional de Talpa de Allende, Jalisco** a) original de convocatoria de fecha 05 cinco de agosto del 2016 dos mil dieciséis, b) original de acta de asamblea de fecha 19 diecinueve de agosto del 2016, c) original de lista de asistencia de fecha 19 diecinueve de agosto del 2016.-----

V I S T O el contenido del escrito de cuenta se advierte que el día 05 cinco de agosto del 2016 dos mil dieciséis, fue lanzada una convocatoria, con el propósito de invitar a los miembros del Sindicato de Servidores Públicos en el H. Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco a participar en la Asamblea General Ordinaria, que se llevó a cabo el día 19 diecinueve de agosto del 2016, la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día; dentro del **primer punto** se designaron escrutadores quienes llevarían a cabo el orden y control de la asamblea, posteriormente dentro del **punto número dos** se nombró lista a los asistentes declarándose de legal la asamblea en virtud de existir



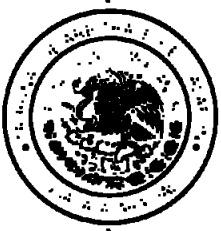
[Handwritten signature]

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO

[Handwritten signature]

el quórum legal necesario para tal efecto, posteriormente dentro del **punto número tres**, se dio lectura a la convocatoria correspondiente, siendo aprobada la misma por unanimidad de los asistentes, posteriormente se prosiguió a desahogar el **punto número cuarto** del orden del día, correspondiente a la Elección del Comité Directivo y toma de protesta, para lo cual se registro una sola planilla, encabezada por el C. Abel Arreola Mora, misma que se puso a consideración de los asambleistas, siendo aprobada por unanimidad, dicho comité directivo se encuentra integrado de la siguiente manera: - - - - -

NOMBRE	PUESTO
ABEL ARREOLA MORA	SECRETARIO GENERAL
ISELA PATRICIA SÁNCHEZ VELASCO	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
CARLOS OCTAVIO GARIBAY ARCE	SECRETARIA DE FINANZAS
CANDELARIA BARAJAS RUELAS	SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
PEDRO GIL MEZA	SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
MARTÍN LEDESMA BARRAZA, VICTOR ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARÍA DE LOS ANGELES AHUMADA LEDEZMA.	VOCALES



Con base a lo anterior **SE TOMA NOTA** del nuevo Comité Directivo, el cual tendrá vigencia por el periodo del **19 diecinueve de agosto del año 2016 dos mil dieciséis al 18 dieciocho de agosto del año 2019 dos mil diecinueve**, tal y como lo establece el articulo 26 de los estatutos que rigen la vida interna del gremio sindical lo que se asienta para todos los efectos legales ha que haya lugar. -----

Ordenándose agregar el escrito de cuenta y sus anexos a los Autos del expediente administrativo número 108-A, para que surta los efectos legales a que hubiese lugar.-----

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE al Sindicato de Servidores Públicos en el H. Ayuntamiento Constitucional de Talpa de Allende, Jalisco a través de la Federación Promovente. -----

ASÍ LO RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO QUE INTEGRA ESTE H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO, MAGISTRADO PRESIDENTE; **JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA** MAGISTRADA, **VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA,**; Y MAGISTRADO **JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA**, QUIENES ACTÚAN ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO GENERAL, **LIC. ISAAC SEDANO PORTILLO**, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. -----

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO

